

¿COMO SOMOS HECHOS JUSTOS?

“Por cuanto todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios, y son justificados gratuitamente por su gracia. Mediante la redención que es en Cristo Jesús.” (Romanos 3: 23-24)

Volver a leer Romanos 3:23, pensando que justificar quiere decir de una persona que es hecho un hacedor de la ley, un agente de la ley, obediente a la ley, entonces el texto se leería así “son hechos gratuitamente, observadores (obedientes) de la ley, por medio de la redención que es en Cristo Jesús”. La redención que es en Cristo Jesús, es el valor, mérito, o el poder de rescate, de Cristo. Cristo se da al pecador. Su justicia es dada a aquel que ha pecado, y que cree.

Esto no quiere decir que la justicia que Cristo ha realizado, o producido, hace casi dos mil años, es simplemente depositada para ser acreditada a cuenta del pecador, como una anotación en una cuenta; sino que significa que su justicia presente, activa, le es dada. Así el que era pecador, es transformado; viene a ser una nueva persona, salvo hacerla inmortal, lo que ocurrirá en la resurrección.

Pero eso no quiere decir que cuando una persona es justificada (hecho obediente a la ley), no hay mas peligro de caer en el pecado. No, “el justo vivirá por la fe”. La fe y la sumisión a Dios deben ser ejercidas continuamente si quiero seguir siendo obediente a la ley.

Esto nos permite comprender claramente toda la fuerza de estas palabras: “¿Luego por la fe invalidamos la ley? ¡de ninguna manera! Mas bien, confirmamos la ley” (Romanos 3:31).

En lugar de violar la ley y dejarla sin efecto (invalidarla) en nuestra vida, la establecemos en nuestro corazón por la fe. Esto es así, porque la fe lleva a Cristo al corazón, y porque la ley de Dios se encuentra en el corazón de Cristo. El que obedece, es el Señor Jesucristo, y su obediencia actúa en el corazón de todo el que cree. A Él sea la gloria para siempre. 96